

2021. "Año de la consumación de la Independencia y la Grandeza de México"
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

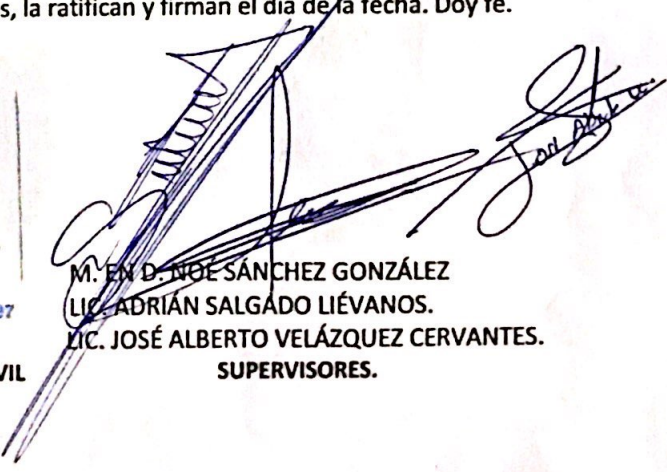
En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 10:00 pm. del día 20 del mes de enero de 2022, Lic. Adrián Salgado Liévanos, Lic. José Alberto Velázquez Cervantes y el M. en D. Noé Sánchez González, nos constituimos en la calle Vicente Guerrero s/n Villa de Almoloya de Juárez, Almoloya de Juárez Estado de México, para supervisión de la oficialía de Almoloya de Juárez 01 encontrándose presente el Maestro en Derecho Ramon Castro Mondragón, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión física del inmueble.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 0 actas de Matrimonio.
5. 0 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 20 del mes Enero de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Almoloya de Juárez
M. EN D. RAMON CASTRO MONDRAGON
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL


M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
LIC. ADRIÁN SALGADO LIÉVANOS.
LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.
SUPERVISORES.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las 10:00 pm. del día 25 del mes de enero de 2022, Lic. Adrián Salgado Liévanos, Lic. José Alberto Velázquez Cervantes y el M. en D. Noé Sánchez González, nos constituimos en la calle Vicente Guerrero s/n Villa de Almoloya de Juárez, Almoloya de Juárez Estado de México, para supervisión de la oficialía de Almoloya de Juárez 01 encontrándose presente el Maestro en Derecho Ramon Castro Mondragón, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de Febrero a Diciembre de 2020, Enero a Diciembre de 2021 y del 01 de Enero al 19 de Enero del 2022.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 3111 actas de Nacimiento
2. 24 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 573 actas de Matrimonio.
5. 1048 actas Defunción.
6. 159 actas Divorcio.
7. 1 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 25 del mes Enero de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe

M. EN D. RAMON CASTRO MONDRAGON
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

M. EN D. NOÉ SANCHEZ GONZÁLEZ
LIC. ADRIÁN SALGADO LIÉVANOS.
LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.
SUPERVISORES.